

Oficio ISTLOJA- OCS- 0040-2023  
Loja, 25 de agosto del 2023

Mgs.  
Fabiola Espinoza Castillo.  
**RESPONSABLE DE UNIDAD DE TIC-ISTL.**

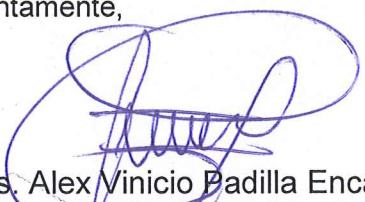
Presente. –

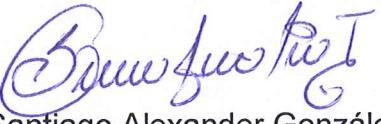
Por medio del presente me informar que según Acta. NRO. 12 IST “LOJA” 08-2023 OCS, en sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto 2023 en el punto número 04, 05 y 06 del orden del día, El Órgano Colegiado Superior, acordó por unanimidad aprobar lo solicitado mediante Memorando n°:ISTL-UTIC-2023-052-M, e acuerdo al siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	
Reglamento Sistema Informático de Gestión Académica (SIGA)	✓
Reglamento Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	✓
Reglamento de Correos Institucionales.	✓
OBSERVACIONES:	
Los ítems SIGA y EVA deben ser reconsiderados en su término inicial “REGLAMENTO” y cambiados por “Normativa, Instructivo y/o Manual, esto de acuerdo a lo que dispone el Art. 129 del Código Orgánico Administrativo.	
El item Correos Institucionales una vez analizado debe ser reconsiderado el término inicial y cambiado a “MANUAL” por cuanto en su desarrolla guía a los usuarios al uso.	

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mgs. Alex Vinicio Padilla Encalada.  
**PRESIDENTE OCS ISTLOJA**

  
Abg. Santiago Alexander González J.  
**SECRETARIO-OCS ISTLOJA**